

ENSEÑANZAS DISTANCIA

INFORMACIÓN AMPLIACIÓN MATRÍCULA PARA CONVALIDACIÓN

SOLICITUD EXENCIÓN FCT

CONVALIDACIÓN DE MÓDULOS

- ✓ La solicitud de convalidaciones se hará desde el momento de la matrícula hasta el 15 de noviembre.
- ✓ **Estando matriculado en distancia**, existe la posibilidad de **ampliar matrícula con otros módulos para solicitar su convalidación**.
- ✓ Además de marcar los módulos que queréis convalidar, hay que rellenar el impreso correspondiente (es autorellenable). Se encuentra en Información e impresos/Convalidación de módulos profesionales/Solicitud de convalidación. Una vez rellenado correctamente, debéis enviarlo junto con toda la documentación que proceda a convalidaciones@iesriogallego.org poniendo en el asunto el nombre del alumno.
- ✓ Una vez resuelta la solicitud os llegará la respuesta a vuestro domicilio por correo postal. Si procede la convalidación, para que surta efecto, es obligatorio que confirméis dicha convalidación en la Secretaría del centro de forma presencial y aportando los originales de la documentación que presentó, al objeto de compulsar las copias que obran en su expediente. Tras lo anterior será registrada informáticamente y aparecerá en las actas de evaluación.

EXENCIÓN FCT

- ✓ Siempre que se cumplan los requisitos para matricularse en el módulo de FCT:
 - Debéis solicitar exención del módulo y aportar toda la documentación al realizar la matrícula de FCT, no más tarde porque las prácticas empiezan a finales de septiembre o principios de octubre.
 - También existe la posibilidad de **ampliar matrícula del módulo de FCT para solicitar su exención. En este caso la fecha límite es el 30 de abril**.
- ✓ Además de marcar que vais a solicitar la exención, hay que rellenar el impreso correspondiente (es autorellenable). Se encuentra en Información e impresos/Exención de FCT. Una vez rellenado correctamente, debéis enviarlo junto con toda la documentación que proceda a convalidaciones@iesriogallego.org con asunto SOLICITUD EXENCIÓN FCT.
- ✓ Una vez resuelta la solicitud os llegará la respuesta a vuestro domicilio por correo postal.